GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLIX - **Nº 150**
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2011
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO LA CARLOTA

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/8/2011 a las 15,30 hs. en Nicanor López 24. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para firmar el acta. 2) Análisis y consideración memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, informe Com. Rev. de Cuentas Ej. 31/5/2010 y 31/5/2011. 3) Designar mesa escrutadora. 4) Elección 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes. 5) Elección total Com. Rev. de Cuentas y Junta Electoral por 1 período. El Secretario.

3 días – 20183 – 15/8/2011 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/8/2011 a las 18 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 3) Motivos por los que se convocan fuera de término el ejercicio 2009/2010. 4) Consideración de la memoria, balance y cuadros demostrativos al 31/3/2010 y 2011. 5) Renovación total de la comisión directiva para los siguientes cargos, todos por 1 periodo de 2 años: 1 presidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente, 2 comisión revisora de cuentas 1 comisión revisora de cuentas suplente.

3 días – 19999 – 15/8/2011 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA E.N.E.T. N° 1

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/9/2011 a las 20,30 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Considerar las causas por las que no fue convocada en tiempo la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, balance general y cuadro de recursos y gastos para el ejercicio cerrado el 31/12/2010. 4) Elección de: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 1 suplente. 5) Elección de 2 socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. La Secretaria.

3 días – 20206 – 15/8/2011 - s/c.

CLUB DE ABUELOS VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día treinta y uno de agosto de dos mil once (31/8/2011) en 9 de Julio y Corrientes, de Villa del Rosario, provincia de Córdoba , sede social del Club, a las veinte (20) horas con una hora de tolerancia, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y aprobación del informe del Tribunal de Cuentas, Balance General y cuadros de resultados del ejercicio N° 32 período 2010/2011 y de la memoria anual. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y del Tribunal de Cuentas que tendrán mandato hasta Agosto de 2013 y Agosto de 2012 respectivamente. 4) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta de asamblea.

3 días – 20234 – 15/8/2011 - $ 144.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "EDAD DORADA"

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de Agosto a 14 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuadro de resultados y gastos del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010. Informe del órgano de fiscalización. Comisión Directiva.

2 días – 20184 – 12/8/2011 - $ 80.-

ASOCIACION CIVIL DEL INSTITUTO DR. DOMINGO CABRED

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Agosto de 2011 a las 18 hs. en la sede de la Asociación, ubicada en Av. Deodoro Roca s/n Parque Sarmiento. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Tratamiento de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado en fecha 31/3/2011. 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva.

3 días – 20181 – 15/8/2011 - $ 120.-

CENTRO COMERCIAL e INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 31 de Agosto de 2011 a las 20,30 hs. en el local de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta de asamblea general ordinaria. 2) Lectura y consideración memoria, balance general, cuadro demostrativo de cuentas ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisadora de cuentas. 3) Renovación parcial de la comisión directiva, cinco miembros titulares, dos suplentes y elección de tres miembros de la comisión revisadora de cuentas. 4) Fijar cuota social 2011; 5) Causas convocatoria fuera de término. Art. 42° de los estatutos sociales. El Secretario.

3 días – 20212 – 15/8/2011 - $ 168.-

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VALLE HERMOSO Y CASA GRANDE "MAESTRO FIGUEROA"

Convoca a asamblea General Ordinaria el 06/9/2011 a las 16 hs en Eva Perón 314 de Valle Hermoso. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Renovación de la comisión directiva (elección de la comisión directiva y del órgano de fiscalización). 3) Fijar la cuota societaria. 4) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, balance general, cuenta de gastos, anexos e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011. La Prosecretaria.

3 días – 20205 – 15/8/2011 - $ 132.-

LEON XIII – ASOCIACION CIVIL

Convocase a los socios de León XIII – Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Agosto de 2011 a las 15,00 horas en la sede social de la entidad, siendo el orden del Día el siguiente: 1) Elección a fin de cubrir el cargo vacante del tesorero; 2) Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2010; 3) Consideración y aprobación del informe del órgano de fiscalización; 4) Designación de dos socios para firmar el acta. El presidente.

3 días – 20198 – 15/8/2011 - $ 120.-

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/9/2011 a las 11 hs. en Fructuoso Rivera 15. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para la firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Motivo por lo cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, con los informes de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010. 4) Elección de 4 miembros del Consejo directivo por renuncia. El Secretario.

3 días – 20196 – 15/8/2011 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES (U.N.C.)

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2011, a las diez horas, en la sede social de Av. Vélez Sarsfield 1600 (ciudad Universitaria) a fin de considerar el siguiente. orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto al presidente y secretario. 2) Justificación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al 20° ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2010. 4) Elección de cinco consejeros titulares por el término estatutario de dos años por vencimiento de los cargos de prosecretario, protesorero, primero, segundo y cuarto vocal. 5) Elección de tres consejeros suplentes por el término estatutario de un año y por vencimiento de mandatos. 6) Elección de dos miembros titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas y por el término estatutario de un año. 7) Fijación de cuota social.

3 días – 20195 – 15/8/2011 - $ 204.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR MANUEL III"

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 18/9/2011 a las 10,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, informe de la junta fiscalizadora y proyecto de distribución de superávit, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/2011. 3) Consideración de la fijación de la cuota social. 4) Designación de junta electoral y lectura de listsa oficializadas. 5) Elección parcial de autoridades: a) presidente, secretario, tesorero, 1° vocal titular y 3 vocales suplentes de la comisión directiva; b) Presidente, 2° vocal titular y 3° vocales suplentes de la junta fiscalizadora. El Secretario.

3 días – 20199 – 15/8/2011 - s/c.

DESARROLLADORA LAS CORZUELAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria

Convocase a los señores accionistas de Desarrolladora Las Corzuelas S.A., a asamblea general ordinaria – extraordinaria para el día 31 de Agosto de 2011 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segundo llamado, a realizarse en calle Caseros N° 344, 5° Piso, Of. 31/42 de la ciudad de Córdoba (no es sede social) a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, 2) Tratamiento de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo legal establecido por el artículo 234, in fine de la Ley 19.550, respecto a los estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 2009 y 2010. 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 7 y 8, finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010, respectivamente; 4) Destino de los resultados de los ejercicios; 5) Remuneración al directorio por los períodos bajo análisis; 6) Gestión del directorio por su actuación durante los ejercicios en cuestión; 7) Tratamiento de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas mediante acta de asamblea N° 4 (general ordinaria) de fecha 04 de Mayo de 2010 y 8) Disolución de la sociedad, en los términos del Art. 94, inc. 1° de la Ley N° 19.550, en su caso, nombramiento de liquidador. Nota: (i) Documentación de ley a disposición de los señores accionistas en la sede social; y (ii) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a las normas legales y estatutarias, cerrando el Registro de Asistencia el día 25 de Agosto de 2011 a las 18 horas. El Directorio.

5 días – 20140 – 17/8/2011 -$ 560.-

LIGA SOLIDARIA COLON, ASOCIACION CIVIL

Cita a Asamblea Extraordinaria el 09/09/2011 a las 11,30 hs. y ½ hora más tarde en caso de no reunir el quórum necesario con los asambleístas presentes, en Goicoechea 250, Villa Allende. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de la asamblea. 2) Proyecto de reforma del estatuto. La Secretaria.

3 días – 20330 – 15/8/2011 - s/c.

LIGA SOLIDARIA COLON, ASOCIACION CIVIL

Cita a Asamblea Ordinaria el 09/09/2011 a las 10,00 hs. y ½ hora más tarde en caso de no reunir el quórum necesario con los asambleístas presentes, en Goicoechea 250, Villa Allende. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de la asamblea. 2) Explicación de las razones por las cuales se realiza esta asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los estados contables del ejercicio económico al 31/12/2010 con el correspondiente informe del auditor y certificación del CPCE, e informe del órgano de fiscalización. 4) Lectura de la memoria anual correspondiente al año 2010. La Secretaria.

3 días -20331 – 15/8/2011 - s/c.

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JOSE MANUEL ESTRADA"

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Setiembre de 2011 a las 17,00 horas en Ituzaingó 1228 – B° Nueva Córdoba. El orden del día será el siguiente. 1) Informe y consideración de las causales por las cuales no se convocó en término la asamblea; 2) Lectura y aprobación de memoria, balance e informe de comisión revisora de cuentas del período 2010-2011. 3) Elección de autoridades para cumplimentar los mandatos de: Rector, Vicerrector, secretario y tesorero por el termino de dos (2) años pro-secretario, pro-tesorero, vocal titular, vocal suplente y tres socios para integrar comisión revisora de cuentas por el término de un (1) año; 4) Designación de dos socios para refrendar el acta. El Secretario.

N° 20270 - $ 52.-

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR

ALTOS DE CHIPION

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual, el 23/8/2011 a las 20,30 hs. en el salón social, orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y excedentes, cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a nuestro vigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31/12/2010. 3) Renovación parcial de la comisión directiva: a) Designación de 3 asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos; b) Elección por 2 años de presidente, secretario, tesorero, 1° y 2° vocales titulares, por 1 año 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. 4) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera de término.

3 días – 20264 – 15/8/2011 - s/c.

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE RADIOLOGIA, DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE

El Consejo de Administración Federal de la Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a asamblea ordinaria el día 10 de Setiembre de 2011 a las 16,00 horas en domicilio del Sheraton Hotel Buenos Aires, Salón Martín Fierro, San Martín 1225 de la ciudad de Buenos Aires, en la cual se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos asociados a fines que suscriban el acta. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual y el balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio año 2010/2011. 3) Considerar la reforma del estatuto, en lo referente a la duración de los cargos del Consejo de Administración Federal y su renovación.

N° 20325 - $ 64.-

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES

"UNIÓN NORTE"
Cintra

La Comisión Directiva de la Asociación de Productores "Unión Norte" de Cintra convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 25 de agosto de 2011, a las 20 horas, a llevarse a cabo en la sede del Club Atlético Eduardo Luro y 30 de Junio, con domicilio en calle Rivadavia 378 de la mencionada localidad, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario y actúen, de ser necesario, como junta escrutadora.- 2) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/04/2010 y el 31/03/2011, a los efectos de definir su aprobación.- 3) Lectura, tratamiento y consideración del Balance General del ejercicio comprendido entre el 01/04/2010 y 31/03/2011, a los efectos de definir su aprobación. 4) Renovación de Autoridades: Proceder a la elección de los socios habilitados para ser miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes, dando así cumplimiento ala Artículo 14º del Estatuto de la Entidad. LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERAN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNIDOS DE LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE SU IDENTIDAD (YA SEA PERSONA FISICA O JURIDICA).

3 días - 20201 – 15/8/2011 - $ 276.-

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio

Nombre Comercial: Iowa. Ubicación: Av. San Martín N° 202, Villa del Dique, Pcia. de Córdoba, Clase: Restaurant. Vendedor: María Lucrecia Barra, DNI N° 33.332.711 con domicilio en Av. San Martín 202 Villa del Dique, Comprador: Nicolás Barra, DNI N° 34.254.762 domiciliado en Av. San Martín 218, Villa del Dique, Pcia. de Córdoba. Escribano actuante: Stella Maris Olguín, con domicilio en calle Acuña N° 217, Río Tercero, Pcia. De Córdoba. Oposiciones: Acuña 217 Río Tercero, dentro de los diez (10) días hábiles a partir de la última publicación.

5 días - 13218 - 17/8/2011 - $ 40

SOCIEDADES COMERCIALES

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

En cumplimiento de los dispuesto de las normas estatuarias y el Art. 10 apartado b de la Ley de Sociedades Comerciales, 19.550, el viene por la presente a publicar lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 199 surgida de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2010 : 1).- El Acta Nº 199 de fecha 14.10.2010 tiene por finalidad resolver la asignación de los siguientes cargos, asumidos en todos los casos por los miembros que a continuación se especifican: PRESIDENTE: Eduardo Ángel Brandolin, DNI 11.573.362; VICE-PRESIDENTE: Eladio José Sobrero, DNI 6.441.121; DIRECTOR TITULAR: Ricardo Jorge Vachetta, DNI 12.619.606; DIRECTOR TITULAR: Daniel Alberto Pavan, DNI: 10.052.305; DIRECTOR TITULAR: Oscar José Orecchia, DNI 8.578.476. DIRECTOR TITULAR: Máximo Humberto Brizuela, DNI 16.650.874; DIRECTOR SUPLENTE: Alberta Juan Antonio Boglione, DNI 8.567.477; DIRECTOR SUPLENTE: José Antonio Vargas, DNI 12.482.379; DIRECTOR SUPLENTE: Apesteguia, Jorge Antonio, DNI 11.827.959; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alberta Mercado, DNI 11.921.153; DIRECTOR SUPLENTE: Arturo Carlos Cussa, DNI 13.311.945; DIRECTOR SUPLENTE: Edgar Rubén Irusta, DNI 6.555.600; SINDICO TITULAR: Adolfo Alberta Rodríguez, DNI 8.390.741; SINDICO TITULAR: Susana Vallejo de Soro, DNI 11.193.668; SÍNDICO TITULAR: Mónica Lidia Fonti, DNI 13.128.562; SÍNDICO SUPLENTE: Diego Mariano Domínguez, DNI 21.579.716; SÍNDICO SUPLENTE: Martín Gonzalo Ellas, DNI 17.296.776; SINDICO SUPLENTE: Antonio José De Cesare, DNI 7.824.679; 2).- En todos los casos los mandatos tendrán por periodo de vigencia dos (2) ejercicios contables.-

N° 18901 - $ 96.-

GAVA SRL.

Constituyentes: ROGGIA HUGO DANIEL, DNI Nº 16.575.278, de 47 anos de edad nacido el 11/01/1964, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en calle Lamadrid Nº 327 de la Ciudad de Villa María y OLIVERO ROBERTO, DNI Nº 26.792.338, de estado civil casado, D.N.I 26.792.338, de 32 anos de edad, de nacionalidad Argentina, comerciante, con domicilio en calle Loa Jazmines Nº 25 de la Ciudad de Villa Nueva.- Denominación: GAVA SRL Domicilio: Buenos Aires Nº 2033 - Villa María- Córdoba Fecha del Instrumento de Constitución: Veintisiete de Junio de Dos Mil Once. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra u otras empresas que se dediquen a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: A)- Elaboración, producción, comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios de todo tipo; B) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. C) Prestar servicios de catering, explotación de concesiones gastronomicos, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía.- D)- La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma pesos Treinta mil pesos ($ 30.000,00) dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien ($100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio ROGGIA, Hugo Daniel la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas por la suma de pesos Quince mil ($15.000) y el socio , OLIVERO Roberto, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas, por la suma de pesos Quince mil ($15.000). El mismo es integrado en su totalidad en bienes, en este acto, según inventario, debidamente suscripto por contador público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que se considera parte integrante de este contrato. - Administración y Representación Social: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio OLIVERO Roberto, quien revestirá el carácter de gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- . Juzg. Civil Com y de Flia de 1º Inst. 4º Nº Villa Maria- Sec. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz – Juez Dr. Alberto Ramiro Domenech.

N° 18903 - $ 176.-

HOTEL PUEBLO S.A.

Constitución de Sociedad

Se complementa el edicto Nº 17744, publicado el 22.07.2011, con lo siguiente: CAPITAL: El capital social es de Pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, dividido en cuatro (4) clases de acciones, que se denominarán "A", "B"; "C"; y "D". Todas las acciones, independientemente de la Clase que representen tiene el mismo valor nominal y derecho a voto, otorgándose a cada Clase el derecho de: (i) designación de un Director, (ii) restricción a la transferencia de acciones, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Noveno de este Estatuto Social, (iii) exigir que la sociedad cuente con sindicatura; iv) para el supuesto de aumento de capital, y en caso que alguno de los accionistas dentro de una Clase no suscribiere, se otorga a los demás integrantes de la Clase el derecho de acrecer hasta la concurrencia del porcentaje que le corresponde a la Clase, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

N° 19005 -$ 76.-

LOS ORIGENES S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 14 de Febrero de 2011 que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Román Santiago Palazzo, D.N.I. Nº 12.969.742; Vice-Presidente: Christian Santiago Palazzo, D.N.I. Nº 16.291.728; Director Titular: Germán Santiago Palazzo, D.N.I. Nº 17.576.876 y Director Suplente: Hugo Oscar Fusero, D.N.I. 12.762.338. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Agosto de 2011. Publíquese en el Boletín Oficial.

N° 19120 - $ 40.-

ROGGIO HERMANOS SRL

Que por el presente se Rectifica publicación Nº 10132 efectuada con fecha 10/05/2011 en cuanto oportunamente se consignó mal la Fecha del contrato constitutivo siendo la fecha correcta: 18 de Octubre de 2010. Asimismo se amplia dicha publicación, consignándose que mediante Acta Nº 2 de fecha 04/04/2011 se rectificó el OBJETO SOCIAL.- Juzg. 1ª Ins. C.C 13 A Conc y Soc. 1 - Sec, Secretaria Dra. María Eugenia Olmos. Juez Carlos Tale. Córdoba, 3 de Agosto de 2011.

N° 19568 - $ 40.-

LA CAÑADA S.R.L.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Reunión de Socios Nº 8 de fecha 16 de junio de 2011 se trato el siguiente punto del orden del día: "Punto Único: Fijar el nuevo domicilio de la sede social de LA CAÑADA S.R.L., y en su caso modificación de la Cláusula Primera "DENOMINACION – DOMICILIO" del estatuto social de la firma"; por unanimidad se resolvió fijar el domicilio de la sede social de LA CAÑADA S.R.L. en calle Ambay Nº 926, ciudad de Villa Allende; provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo se aprobó la modificación de la cláusula primera del estatuto social y que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: DENOMINACION - DOMICILIO: La sociedad se denominará "LA CAÑADA S.R.L." y se regirá por los presentes estatutos, el Código de Comercio y leyes aplicables, en especial las número 19.550 y 22.903.- El domicilio legal de la sociedad lo es en la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.- La sociedad tendrá su sede social en calle Ambay Nº 926, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina.- Por decisión de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales o delegaciones dentro del país, y constituir domicilios especiales que para determinados actos fueren necesarios".- Juzgado de 1º Instancia y 52º nominación C. Y C., Conc. y Soc. Nº 8. Secretaria: Dra. Allimcay Barbero Becerra de Ceballos. Of. 1/8/2011.-

N° 19471 - $ 80.-

EDITORIAL MIL OPCIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta social de fecha 02/08/2006 el socio Sr. Santiago Agustín AGUIRRE, D.N.I. Nº 28.489.509, cedió a favor del Sr. Saúl Domingo Silvestre, D.N.I. Nº 17.385.133, argentino, casado, mayor de edad de 40 años, nacido el 19/08/1965, con domicilio en calle Salto 555 de Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una correspondiente a la sociedad, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social. En consecuencia el capital social de la sociedad queda suscripto e integrado de la siguiente forma. Capital social: $10.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal $100 cada una. Suscripción e integración del capital: Stella Maris Aguirre: 80 cuotas; Saúl Domingo SIlvestre: 20 cuotas. Fdo: Marina Carle de Flores: Prosecretaria Letrada. Juzgado 1º Inst. 52ª Nom., Conc. y Soc. Nº 8, Cba. Of. 20/7/11.

N° 19480 - $ 52.-

NATIO ARGENTINA S.A.

Acta de Directorio de Fecha 7/4/2010 - Por unanimidad con fecha 7/4/2010, el directorio determinó el domicilio de la sede social de Natio Argentina S.A. en calle Centenario N° 218, Córdoba Capital

N° 19354 - $ 40.-

INTERTRON MOBILE S.A.

Designación de autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 17 de abril de 2011 se designaron por el término estatutario de tres ejercicios a los señores: Presidente Néstor Javier Etulain, DNI 20.552.762, Vicepresidente Carlos Javier Galander, DNI 22.562.462, Director Titular Eduardo Daniel Frank, DNI 20.337.905. Como directores suplentes fueron designados Horacio Belmaña, DNI 6.492.088 para suplir a Néstor Javier Etulain y/o Eduardo Daniel Frank en caso de ausencia o impedimento y Esteban Ariel Berelejis, DNI: 17.155.270 que suplirá a Carlos Javier Galander en caso de ausencia o impedimento. La totalidad de los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en calle Lima Nº 1030 de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 19200 - $ 48.-

LAS TIPAS DE ALCORTA SRL.

Juzgado de 1ª Instancia y 39ª Nominación en lo Civ. y Com., LAS TIPAS DE ALCORTA SRL., Constitución 30 de Diciembre de 2010 y acta del 3 de marzo de 2011. Entre HERNAN JOSE YAREMA D.N.I. N° 18.168.048, argentino, casado, de 43 años de edad, nacida el 26/10/1967, comerciante, domiciliada en Medrano 4818; y JORGE ARMANDO CECCON DNI 8.620.022, argentino, casado, de 59 años de edad, nacida el 24/6/1951, comerciante, domiciliado en calle Tanti 1.688 de la Ciudad de Córdoba. Denominación y Domicilio. LAS TIPAS DE ALCOTA SRL con domicilio en la ciudad de Córdoba y su sede en Figueroa Alcorta Nº 7. Duración. Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social. La Sociedad tendrá como objeto social ya sea realizando por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, en la Provincia de Córdoba y/o cualquier otro punto de la República Argentina y/o del extranjero las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Explotación de bares, Pubs, restaurantes, establecimientos similares, cualquiera sea la denominación utilizada, con o sin espectáculo. Fabricación y venta de productos de panadería, confituras y cualquier producto que pueda incluirse en el rubro panadería. B) REPRESENTACIONES: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías, de cualquier tipo, importadas o nacionales, relacionados con el punto A) de la presente cláusula. C) Capacitación en la administración de establecimientos del rubro Gastronómico como en la elaboración de productos que se comercializan en el rubro. Capital. Se fija en la suma de pesos VEINTE MIL, dividido en doscientas cuotas de pesos cien cada una; Hernán José Yarema suscribe cien cuotas (100) o sea el importe de pesos Diez mil y Jorge Armando Ceccon cien cuotas o sea el importe de Pesos Diez mil, integrándose el veinticinco por ciento (25%) del capital social, saldo en dos años desde la fecha del contrato. Administración. Hernán José Yarema es designado Socio-Gerente por el plazo de 5 años. Ejercicio Social. Cierra el 30 de diciembre de cada año.- Firmado: Silvina Carrer, Prosecretaria Letrada.

N° 19155 - $ 128.-

Seguí & Cía. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

DOMICILIO LEGAL

Por Acta de Directorio Nº 82 de fecha 12 de Mayo de dos mil nueve se resolvió fijar el domicilio legal de Seguí & Cía. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA en calle San Jerónimo Nro. 177 Piso 9 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 19144 - $ 40.-

GRUPO LA PUNTANA S.A.

Edicto ampliatorio y rectificatorio al de fecha 14/07/2011, Nº de aviso 16146

Constitución

1) idem. 2) Fecha de Constitución: por acta del 25/11/2010, acta complementaria del 25/11/2010 y acta modificatoria del 28/04/2011. 3) idem. 4) idem. 5) idem. 6) idem. 7) idem. 8=) idem. 9) idem. 10) idem. 11) idem.

N° 19048 -$ 40.-

MIMITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Contrato de fecha veinte de abril de dos mil once, se reúnen los Sres. Vicente Antonio Carrasco, D.N.I. N° 11.744.461, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 15 de abril de 1955, con domicilio en calle Valparaíso Nº 3248, Bº Iponá de la ciudad de Córdoba y Verónica Natalia Pinciroli, D.N.I. N° 26.103.917, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 2 de diciembre de 1977, con domicilio en calle La Habana Nº 2007,Bº Residencial América de la ciudad de Córdoba. Denominación: "MIMITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio y sede: Avda. Vélez Sarsfield Nº 3425, Local "4". Bº Las Flores de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: la comercialización de productos de limpieza y perfumería, en forma mayorista y minorista. Para el cumplimiento de sus fines, podrá desarrollar las siguientes actividades: A) COMERCIALES: compra, venta, permuta o canje, arriendo y cuanta operación se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o mediante licitaciones públicas y privadas, efectuando subcontratos o cualquier otra figura jurídica. Financiar sus operaciones y contratar con cualquier entidad financiera nacional y/o extranjera. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad. B) INDUSTRIALES: La fabricación de materiales y todo otro elemento conducente al mejor cumplimiento de su objeto. C) MANDATARIA: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, gestiones de negocios y administraciones relacionadas. C) SERVICIOS: proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social : pesos veinte mil ($ 20.000.-) y se integra de la siguiente manera: pesos cinco mil ($5.000.-) en este acto integrado en dinero en efectivo; y el resto, o sea el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social, se completará en el plazo de dos años, a partir de la firma del presente y en la proporción del 37,5%, por año; dividido en doscientas cuotas de pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una, distribuyéndose de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Vicente Antonio Carrasco , con ciento diez (110) cuotas de pesos cien ($ 100.-), cada una, es decir el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social; y el socio Verónica Natalia Pinciroli, con noventa (90) cuotas de pesos cien ($ 100.-) cada una, es decir el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social. La Administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. Vicente Antonio Carrasco, revistiendo el carácter de socio gerente, conforme fuera acordado por los socios. El día 31 de diciembre de cada año se producirá el cierre del ejercicio. Oficina, de julio de 2011.- Juzgado C. C. 7ª Nominación-Conc. y Soc. N° 4.-- Dra. Débora R. Jalom de Kogan, Prosecretaria Letrada.-

N° 19044-$ 168.-

CORMORAN S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas N° 11 del 27/04/2011, los Sres. Socios de CORMORAN S.A. reunidos en su sede social, sita en Av. de los Guaranes 981, B° Arguello, ciudad de Córdoba, designan como Director titular, presidente: Lucila Carmen Urrutibehety, DNI 4.1099.096, argentina, casada, docente, nacida el 28/07/1940, con domicilio en Av. De los Guaranes 981, B° Arguello, de esta ciudad y Director suplente: Jorge Joaquín Gregorio Martínez, DNI 6.424.978, argentino, casado, abogado, nacido el 28/11/1937, con domicilio en Av. De los Guaranes 981, B° Arguello, de la ciudad de Córdoba.

N° 19167 -$ 40.-

PROYETEL S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el aviso N° 2898 – 17/03/2011, donde dice "FISCALIZACIÓN: según lo establecido…" debe decir: "FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la LSC N°19.550. Siempre que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299° de la LSC N°19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, confiriendo a los Accionistas el derecho de ejercer las facultades de contralor del Artículo 55° de la LSC N°19.550. Según lo dispuesto en Acta Constitutiva se resuelve prescindir de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el articulo 284° LSC.- N° 19145 - $ 56.00.

N° 19145 - $ 56.-

SUPERCENTRO S.R.L.

Domicilio Social - Designación de Socio - Gerente - Modificación Contrato Social

Por acta societaria N* 12 de fecha 08/06/2011 los Sres. Rogelio Ricardo MATTIACCI DNI N* 6.133.404, argentino, casado, comerciante y Beatriz Teresa Celedonia MONTENEGRO DNI N* 5.494.251, argentina, casada, ambos domiciliados realmente en calle Reconquista N* 75 - Corral de Bustos - Ifflinger, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad denominada "SUPERCENTRO S.R.L.", constituida por instrumento privado de fecha 8 de septiembre del año 2004 e inscripta en el Registro Publico de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 7176 - B en fecha 13 de abril del año 2005, representando la totalidad del capital social, han resuelto por unanimidad fijar como domicilio de la sociedad al sito en calle Córdoba N* 300 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pcia. de Córdoba y reelegir al Sr. Rogelio Ricardo Mattiacci para el cargo de socio gerente y por el plazo de subsistencia de la sociedad, disponiéndose modificar las cláusulas Primera y Novena del contrato social las que quedaran redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "SUPERCENTRO S.R.L.", con domicilio legal en calle Cordoba N* 300 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, pudiendo por resolución de los socios establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior.-" "NOVENA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente que será electo en reunión de socios que representen la totalidad del capital social. La duración en el cargo será durante el plazo de subsistencia de la sociedad. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente queda facultado para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuando para la realización de su actividad necesite comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitará la autorización de la totalidad de los componentes del capital social.- A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al Sr. Rogelio Ricardo Mattiacci DNI N* 6.133.404.- "El Sr. Rogelio Ricardo Mattiacci acepta el cargo para el cual fuera nombrado y constituye domicilio especial, a los efectos del articulo 256, por remisión del articulo 157, ambos de la Ley 19.550, en calle Reconquista N* 75 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.-Juzg. 1* Inst. Civ. Com. Conc. Flía. Control Men. y Faltas - Corral de Bustos - Ifflinger.-

N° 19150 - $ 164

LAS AKERSIAS S.R.L.

CONTRATO DE CONSTITUCION S.R.L.

CONTRATO SOCIAL: 01/07/10. SOCIOS: Darío Hugo RANALLI, arg., cas., 35 años, productor agropecuario, D.N.I.: 25.403.062, domiciliado en Catamarca N ° 227 de Guatimozín, Provincia de Córdoba y Ezequiel Nicolás ZARANICH, arg., sol., 25 años, productor agropecuario, D.N.I. N ° 31.405.791, domiciliado en Avenida Río de la Plata N ° 105 de Guatimozín, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "LAS AKERSIAS S.R.L.". DURACION: 50 años. DOMICILIO: Catamarca N° 227 de Guatimozín, Depto. Ms. Juárez, Pda. Cba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Transporte de carga nacional o internacional de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícola-ganadera; depósito y consignación de los mencionados productos, b) Explotación agrícola - ganadera de predios rurales en todas sus etapas: acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, c) Cría y comercialización de ganado porcino, vacuno, ovino, caprino, equino y animales de granja, de sus productos y subproductos, d) Compra y venta y comercialización de los productos agrícolas -ganaderos preceden temente enumerados y sus derivados, e) Prestación de servicios agropecuarios y de naturaleza afín con maquinaria propia y/o de terceros, tales como siembra, cosecha, pulverización, etc. f) Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, cesión y gravamen de inmuebles urbanos o rurales, semovientes, marcas, patentes, títulos valores y cualquier bien mueble, g) Puede asimismo efectuar todos los actos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto social; así la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, comercializar por cualquiera de las formas que el derecho público y privado, nacional e internacional permite, los elementos principales y accesorios que la actividad demande, pudiendo además importarlos o exportarlos, por sí o por terceros, h) Celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, i) Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, j) Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, k) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales. I) Efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Nación Argentina y con el Banco de Córdoba y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. CAPITAL: $60.000 dividido en 600 cuotas de $100 cada una, suscriptas por los socios: Dario Hugo Ranalli suscribe 300 cuotas por $30.000 y Ezequiel Nicolás Zaranich suscribe 300 cuotas por $30.000. Integración: en el acto de constitución: 25 % ($15.000), y en plazo de dos años de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio: 75 % ($45.000) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Dirección, Administración y Representación Legal de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, Sres. Dario Hugo Ranalli y Ezequiel Nicolás Zaranich por el mismo tiempo de duración del contrato y en su carácter de gerentes. EJERCICIOS SOCIALES: Serán anuales y cierran el 31 de Marzo de cada año.

N° 19158 - $ 188.-

TESORO EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

CONTRATO CONSTITUTIVO: 01/04/2011. Socios: Ezequiel Gustavo Tesoro D.N.I: N° 28.270.681, argentino, de 30 años de edad, casado, comerciante; Federico Hernán Tesoro, D.N.I: N° 31.647.113, argentino, de 25 años de edad, soltero, comerciante, ambos domiciliados en calle José de Goyechea N° 2925 - B° Altos de Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Provincia de CORDOBA, convienen y resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, 1) La Sociedad que se constituye girará en plaza bajo la denominación de TESORO EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 2) El domicilio social y sede de la administración social, estará ubicado en calle José de Goyechea N°2925 - B° Altos de Villa Cabrera en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) El plazo de duración de la sociedad se fija en TREINTA (30) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la comercialización, distribución y venta de productos derivados de la industria del calzado de cualquier género y productos afines y/o accesorios a dicha industria, como así también la comercialización, distribución y venta de indumentaria de vestir y deportivas, pudiendo realizar importaciones y/o exportaciones, para el cumplimento del objeto social, a cuyo fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este Contrato, pudiendo asimismo establecer sucursales en cualquier ciudad y/o localidad del país y Latinoamérica. 5) El Capital Social se fija en la suma de $60.000,oo, el que se dividirá en 10 cuotas sociales de $ 6.000,oo cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Ezequiel Gustavo Tesoro, cinco (5) cuotas sociales, de 6.000,oo, valor nominal cada una, es decir la suma de $30.000,oo que representa el 50% del Capital Social y el Sr. Federico Hernán Tesoro suscribe la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de 6.000,oo que representa el 50% del Capital Social. Los montos suscriptos por los socios son integrados en bienes muebles, conforme al Inventario que se acompaña y forma parte de este Contrato. Estos bienes se encuentran valuados según los valores de plaza y se incorporan a ella de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Asimismo los socios garantizan solidariamente los aportes conforme lo preceptuado por el art. 150 y de conformidad con el art. 51 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. 6) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por una Gerencia Unipersonal, designando en este acto por unanimidad de los socios, como Socio - Gerente al Sr. Federico Gustavo Tesoro, quien posee todas las facultades reconocidas por la Ley, pudiendo realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimento del objeto social. A si vez, el administrador o socio-gerente tiene las más amplias facultades de administración. 7) Ejercicio económico financiero: esta comprendido entre el 1o de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, confeccionándose a la fecha de cierre, inventario, balance, estado de resultados y demás documentos ajustados. Córdoba, tres (03) de Mayo de 2011(...) Publíquense edictos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley de Societaria. (...), Fdo.: Belmaña, Ricardo Javier (Juez) - Seger de Perez Moreno, Cristina Ester (Prosecretario Letrado) - en autos:"TESORO EMPRENDIMIENTOS SRL. - Insc. Reg. Púb. Comer. - Constitución - Expte.: N°: 2.162.982/36 - Juzgado de 1a Instancia CC. 3a - Conc. Soc. 3a - Sec. Dra. Gamboa, Julieta Alicia.

N° 19138 - $ 200

LEMU S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: MUÑOZ SILVIA NELY, D.N.I N° 16.306.881, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20-02-1963 de 48 años de edad, domiciliado en calle Juan Ocabalda N° 1003, Ampliación Residencial America, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y LEIVA RICARDO PEDRO, D.N.I. Nº 8.107.625, argentino, soltero, comerciante, nacido el 03-05-1950 de 61 años de edad, domiciliado en General Paz Nº 221, Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 21/06/11. Denominación: LEMU S.A. Domicilio Legal: en calle Juan Ocabalda N° 1003, Ampliación Residencial America, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o

agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital Social: El capital social es de Pesos Treinta Mil ($30.000.-) representado por treinta (30) acciones de Pesos mil ($ 1000.-) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. MUÑOZ SILVIA NELY veinticuatro acciones lo que representa Pesos Veinticuatro Mil ($ 24.000.-) y el Sr. LEIVA RICARDO PEDRO seis acciones lo que representa pesos Seis Mil ($6.000). El capital suscripto se integra con dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto y setenta y cinco por ciento restantes en el plazo de dos años. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Administración y Representación: Presidente: Sra. MUÑOZ SILVIA, Director suplente: Sr. LEIVA RICARDO PEDRO. La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vicepresidente, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma Ley. Cuando se diere el supuesto de que el capital exceda el mínimo del Art. 299 de la Ley 19.550 se designará un Síndico titular y un Síndico suplente por Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 19199 - $ 212.-

DON VICENTE S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Denominación DON VICENTE SRL. Lugar y fecha: Isla Verde, Pda. Cba, 26/04/11. Socios: Héctor Vicente MENA, nac 27/07/65, DNI 17.342.215, CUIL 20-17342215-7, casado, transportista y Yanina Gisel MENA, nac 20/01/87, DNI 32.463.697, CUIL 27-32463697-3, ama de casa, soltera, ambos domic. Bv. Avellaneda 24, Isla Verde. Domicilio Social: Isla Verde, Pda. de Cba. sede social Bv. Avellaneda 241, Isla Verde. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma, las siguientes: TRANSPORTE: Efectuar transporte de cargas en general, fletes y acarreos, sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de cualquier tipo de mercaderías y cosas, para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, en vehículos propios o contratados en virtud de cualquier figura jurídica legal y todas las actividades complementarias o conexas que demande el cumplimiento del objeto social, como la instalación de talleres de reparación de vehículos, sus partes y componentes. LOGÍSTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. SERVICIOS: A - Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías y cosas, almacenamiento y distribución de estas, facturación, cobro y gestiones administrativas para terceros, vinculados al área de transporte en general. B - Intermediación para gestionar la prestación de servicio de transporte, flete y acarreo de mercaderías y cosas para terceros. ASESORAMIENTO: Dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. COMERCIALES: Compraventa, distribución, comercialización, leasing, importación, exportación, representación, comisión y consignación y depósito de todo tipo de mercaderías, pudiendo presentarse en todo tipo de licitaciones y concursos de precios, aun en el extranjero. MANDATOS: La representación como Mandataria de todo sujeto de derecho, en toda clase de negocios, con facultad para realizar toda actividad necesaria para dicho cometido. FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante el aporte de capitales a particulares o personas jurídicas, constituidas o a constituirse, constituir fideicomisos, participar en Uniones Transitorias de Empresas y Agrupaciones de Colaboración, comprar, vender y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, públicos o privados, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y sus modificatorias. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá exportar e importar insumos, materias primas y todo tipo de artículos que tengan vinculación con los productos que comercializa o industrializa, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor quirografario o prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o que requieran la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Titulo X del código de Comercio y todos los que no sean prohibidos por las leyes vigentes, incluyéndose específicamente la realización de todas las operaciones que tiendan a la consecución del objeto social, incluso afianzar obligaciones de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas. Capital Social: $12.000, dividido en 120 cuotas valor nominal $100 cada una. Suscriben Yanina Gisel Mena, 24 cuotas. Héctor Vicente Mena, 96 cuotas. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Administración: a cargo Yanina Gicel Mena. Fiscalización: sin sindicatura, cualquier socio ejerce derechos de contralor. Cierre Ejercicio Económico: 31 diciembre de cada año. Of. Corral de Bustos, 18/07/11. Juzg. Civil, Cim. Corral de Bustos. Fdo. Claudio Gómez, Juez, Ana Rizzuto, Pro Secretaria.

N° 19160 - $ 224.-

GREENWAY S.A.

Constitución de sociedad

1)Acta constitutiva: De fecha 21 de junio de 2011.- 2) Socios: Roberto Rubén Baigorria, Documento Nacional de Identidad numero 17.323.011, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Judas Tadeo 8905, casa 2, Barrio La Carolina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Daniela Noemí De la Rosa, Documento Nacional de Identidad número 31.844.757, mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Obispo Salguero 507, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba- 3) Denominación: "GREENWAY S.A."- 4) Sede social: en calle Bv. Mitre 289, planta baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La comercialización por mayor y/o menor a través de los distintos canales de comercialización, importación y exportación, de todo tipo de productos relacionados con la industria de sustancias alimenticias, complejos dietarios, vitamínicos, minerales, oligoelementos, complementos, excipientes y hierbas. La comercialización, importación y exportación, de cualquier tipo de preparado dietèticos, apto para el consumo humano. La compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos de nutrición relacionados con el deporte. 2) COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS: Explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores; prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor; comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos.- 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. 4) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades de Martillero y Corredor Público reguladas por la ley Provincial Número 7191. 5) FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.526.- 7)Capital: el Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil ($30.000), representado por trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de cien pesos ($100,00) cada una.- Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: El señor Roberto Rubén Baigorria, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones, equivalente a la suma de pesos quince mil ($15.000,00) y la señora Daniela Noemí De la Rosa, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones, equivalente a la suma de pesos quince mil ($15.000,00). El capital social es suscripto totalmente por parte de los socios, integrándolo en un veinticinco por ciento (25%) los Señores Roberto Rubén Baigorria y Daniela Noemí De la Rosa, en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el término de dos años a contar de la inscripción de la mencionada sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios.- En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazo por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros.- Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal en garantía de sus funciones por la suma de pesos un mil ($1.000,00).- Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. 9)Designación de autoridades: Establecer en uno (01) el número de Directores Titulares, y en uno (01) el número de Directores Suplentes, designándose para integrar el órgano Directorio titular a: Presidente: al Señor Racca, Mariano Marcelo, Documento Nacional de Identidad 23.361.102, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pasaje Giraldo 3700,de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Director Suplente a la señora Daniela Noemí De la Rosa. 10) Representación legal y uso de la firma social: La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso.- 11) Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. En el acta constitutiva se prescinde de la sindicatura.- 12) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año.--

N° 19313 -$ 372.-

PANADERIA DEL PARQUE S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cuanto por Estatuto, Acta Constitutiva de fecha 04/08/2009 y Actas Rectificativas de fecha 20/11/2009 y 15/06/2010 respectivamente, se resuelve: 1) SOCIOS: Esteban Vallvé, DNI 27.958.699, nac. 27/03/1980, 30 años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Caseros 3157 de la ciudad de Córdoba; Luciana Vallvé, DNI 31.647.495, nac. 22/05/1985, 25 años, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Caseros 3157 de la ciudad de Córdoba; Rita Graciela Porta, DNI 11.558.554,

nac. 09/07/1954, 56 años, argentina, casada, geóloga, con domicilio en Naciones Unidas 687 de la ciudad de Córdoba. 2) FECHA CONSTITUCION: 04/08/2009. 3) DENOMINACION: Panadería del Parque S.A. 4) DOMICILIO: Naciones Unidas 687, B° Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina. 5) OBJETO SOCIAL: Por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: A)Elaboración y fabricación de pan en todas las variedades, facturas, bizcochos, bizcochuelos, masas, destinada a producir y comercializar el pan y todo lo relacionado con la fabricación de los productos de panificadora. B)La explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas. C)La comercialización, representación y/o distribución de productos de librería y mercería. D)Financiera: Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) PLAZO DURACION: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) CAPITAL SOCIAL: Se establece en pesos Quince Mil ($15.000) representado por Quince Mil (15.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", de pesos Uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Dicho capital se suscribe el cien por cien (100%) de la siguiente manera: Esteban Vallvé, Nueve Mil (9.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos Uno ($1) valor nominal cada una, por un total de pesos Nueve Mil ($9.000); Luciana Vallvé, Tres Mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos Uno ($1) valor nominal cada una, por un total de pesos Tres Mil ($3.000) y Rita Graciela Porta, Tres Mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos Uno ($1) valor nominal cada una, por un total de pesos Tres Mil ($3.000). Los accionistas integran la totalidad del capital que suscriben mediante dinero en efectivo, aportando en este acto el 25% y el resto en un plazo de dos (2) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) ORGANO DE ADMINISTRACION: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La Asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite. Los Directores durarán tres ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Acciones, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. Se designan para integrar el órgano de administración a Esteban Vallvé como presidente con mandato por tres ejercicios y a Rita Graciela Porta como directora suplente con mandato por tres ejercicios. 9) ORGANO DE FISCALIZACION: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la Ley Societaria, mientras la sociedad no este incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolviera la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el Art. 55 de la misma Ley. La sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 de la citada Ley. 10) REPRE SENTACION LEGAL: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del directorio, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo siguiente: "El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluidas aquellas para las que se requieren poderes especiales según el Art. 1881 del Código Civil en lo aplicable y Art.9° del decreto ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que ayuden a su consecución." 11) FECHA CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre.

N° 19295 - $ 328

LA JULIA S.A.

Elección directorio
Pozo del Molle

Por Acta Nº 3 de asamblea Ordinaria, del 19/05/2011, se resolvió por unanimidad: 1)designar el nuevo directorio, por 3 ejercicios como: DIRECTORES TITULARES: Hugo Alberto Travisan,D.N.I. 13.947.746; Marcelo Angel Travisan, D.N.I. 16.328.987; Silvia Isabel Caffaro de Travisan, D.N.I. 14.032.217 y Viviana de los Angeles Bonetto de Travisan, D.N.I. 17.045.394; y como DIRECTORA SUPLENTE: Leonilda Teresa Abba de Travisan, L.C. 2.455.651; 2) designar como PRESIDENTE a: Hugo Alberto Travisan y como VICEPRESIDENTE a: Marcelo Angel Travisan. Los directores fijan, a los efectos previstos en el art. 256°-Ley 19.550, como domicilio real y especial en Deán Funes N° 357-Pozo del Molle – Depto. Río Segundo – Pcia Córdoba.

N° 19263 - $ 40.-

OLEOS DEL CENTRO S.A.

Elección directorio – Cambio dirección domicilio social

Por Acta Nº 8 de asamblea Ordinaria del 13/06/2011 se resolvió por unanimidad designar el nuevo Directorio, por dos ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Luis Alejandro Magliano, D.N.I. 14.306.984, Juan Carlos Teruel, D.N.I. 12.994.257, Rodolfo Horacio Veraz, D.N.I. 16.645.799 y Mariano Bernardo Bailleres D.N.I. 20.601.561 y como DIRECTOR SUPLENTE: Félix Gregorio Serrano, D.N.I. 20.543.962. Fijan, a los efectos previstos en el art. 256°- Ley 19.550, como domicilio especial en Augusto López Nº 455/57, Bº General Bustos-Córdoba. Asimismo por Acta de Directorio Nº 37 del 13/06/2011 se distribuyeron, por unanimidad, los cargos del directorio: PRESIDENTE: Luis Alejandro Magliano, VICEPRESIDENTE: Rodolfo Horacio Veraz, PRIMER VOCAL: Juan Carlos Teruel, SEGUNDO VOCAL: Mariano Bernardo Bailleres y VOCAL SUPLENTE: Félix Gregorio Serrano. Por Acta de Directorio Nº 39 del 28/06/2011 se resolvió por unanimidad fijar, conforme al artículo 11° - inciso 2do. - Ley 19.550, la dirección del domicilio social en calle Augusto López Nº 463 de la ciudad de Córdoba

Nº: 19264 - 64.-

INDACOR S.A.

Elección Directorio y Sindicatura

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 16 del 30/10/1999, se resolvió, por unanimidad: 1)fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente; 2)designar, por tres ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Félix Daniel Serrano, D.N.I. 14.894.390 y Juan Carlos Teruel, D.N.I. 12.994.257; y como DIRECTOR SUPLENTE a: María Inés Serrano, D.N.I. 22.035.790; y 3) designar, por un ejercicio, como SINDICO TITULAR a: Héctor Eduardo Renella, D.N.I. 10.337.551, abogado, Matrícula Profesional 1-4778; y como SINDICO SUPLENTE a: Julio Eduardo Oviedo, D.N.I. 7.692.763, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional 10-2399-4. Asimismo por Acta de Directorio Nº 141 del 01/11/1999 se distribuyeron los cargos del directorio, designando como PRESIDENTE a: Félix Daniel Serrano y como VICE PRESIDENTE a: Juan Carlos Teruel.

Nº 19266 - $ 48.-

INDACOR S.A.

Elección Directorio y Sindicatura

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 30/10/2002, se resolvió, por unanimidad: 1)fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente; 2)designar, por tres ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Félix Daniel Serrano, D.N.I. 14.894.390 y Juan Carlos Teruel, D.N.I. 12.994.257; y como DIRECTOR SUPLENTE a: María Inés Serrano, D.N.I. 22.035.790; y 3) designar, por un ejercicio, como SINDICO TITULAR a: Héctor Eduardo Renella, D.N.I. 10.337.551, abogado, Matrícula Profesional 1-4778; y como SINDICO SUPLENTE a: Julio Eduardo Oviedo, D.N.I. 7.692.763, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional 10-2399-4. Asimismo por Acta de Directorio Nº 155 del 01/11/2002 se distribuyeron los cargos del directorio, designando como PRESIDENTE a: Félix Daniel Serrano y como VICE PRESIDENTE a: Juan Carlos Teruel.

Nº 19267 - $ 48.-

INDACOR S.A.
Elección Directorio y Sindicatura

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 del 28/10/2005, se resolvió, por unanimidad: 1)fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente; 2)designar, por tres ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Félix Daniel Serrano, D.N.I. 14.894.390, Juan Carlos Teruel, D.N.I. 12.994.257 y Félix Gregorio Serrano, D.N.I. 20.543.962.; y como DIRECTOR SUPLENTE a: María Inés Serrano, D.N.I. 22.035.790; y 3) designar, por un ejercicio, como SINDICO TITULAR a: Héctor Eduardo Renella, D.N.I. 10.337.551, abogado, Mat. Prof. 1-4778; y como SINDICO SUPLENTE a: Julio Eduardo Oviedo, D.N.I. 7.692.763, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 10-2399-4. Asimismo por Acta de Directorio Nº 165 del 01/11/2005 se distribuyeron los cargos del directorio, designando como PRESIDENTE a: Félix Daniel Serrano y como VICEPRESIDENTE a: Juan Carlos Teruel.

Nº: 19268 - $ 48.-

INDACOR S.A.
Elección Directorio y Sindicatura

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 del 30/10/2008, se resolvió, por unanimidad: 1)fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente; 2)designar, por tres ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Félix Daniel Serrano, D.N.I. 14.894.390, Juan Carlos Teruel, D.N.I. 12.994.257 y Félix Gregorio Serrano, D.N.I. 20.543.962.; y como DIRECTOR SUPLENTE a: María Inés Serrano, D.N.I. 22.035.790; y 3) designar, por un ejercicio, como SINDICO TITULAR a: Eduardo Knorr, D.N.I. 12.763.740, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 10-6487-8; y como SINDICO SUPLENTE a: Julio Eduardo Oviedo, D.N.I. 7.692.763, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 10-2399-4. Asimismo por Acta de Directorio Nº 178 del 01/11/2008 se distribuyeron los cargos del directorio, designando como PRESIDENTE a: Félix Daniel Serrano y como VICEPRESIDENTE a: Juan Carlos Teruel.

Nº: 19269 - $ 48.-

LA PASTISSERIE S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACCIONISTAS: Andrea Fabiana FRANCESCHINI, arg., nac. 01-06-65, DNI 17.385.196 (CUIL/CUIT 27-17385196-6) divorciada, comerciante, dcilio en calle Boulevard Pellegrini 847, loc. de Alta Gracia, pcia. de Córdoba y Silvina Elizabeth GILARDONI, arg., nac 14-05-63, DNI 16.231.252 (CUIL/CUIT 27-16231252-4), viuda, empresaria, dcilio en Mza. 75, lote 10, Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 22/07/2011, protocolizado en Escritura nro. 379 "A" de igual fecha, labrada por el Esc. Sergio Jaime Svetlitza, Adsc. al Reg. 516. DENOMINACION: "LA PASTISSERIE S.A." DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Calle Garzón Maceda Nº 360, Bº Alberdi, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba, Argentina.OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES:a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y

envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. d) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos de panificación por horneo, postres, confituras, dulces, masas, pizzas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería, pastelería, chocolatería y gastronomía en general; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. d) Elaboración, producción y comercialización de productos aptos para el consumo de personas celiacas. SERVICIOS: a) Explotación de concesiones gastronómicas, confiterías, restaurantes, café, comedores, comerciales, industriales, estudiantiles, bares y actividades afines a la gastronomía. b) Brindar servicios de catering y logística gastronómica para fiestas y eventos c) Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones. d) Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. e) Suscribir contratos de Franquicia relacionados con su objeto, como asi también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACION: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción de la presente en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000) representado por trescientas (300) acciones, de pesos cien ($ 100) valor nominal c/u, ord., nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Las que se suscriben conforme al siguiente detalle: Andrea Fabiana FRANCESCHINI: ciento cincuenta acciones; Silvina Elizabeth GILARDONI: ciento cincuenta acciones. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550. COMPOSICION Y DURACION DE DIRECTORIO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Director Titular: Presidente: Andrea Fabiana FRANCESCHINI; Director Suplente: Silvina Elizabeth GILARDONI. ORGANO DE FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. (Por acta constitutiva de fecha 22/07/2011 se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19550) REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

N° 19353 - $ 288.-

SERVICIOS MEDICOS OFTALMOLOGICOS - SERMEDOF S.R.L.

Expte. 2179571/36

Por acta del 13/6/2011 se reúnen los socios de la sociedad denominada "Servicios Médicos Oftalmológicos - Sermedof S.R.L." Inscripta por ante el R.P.C. Matrícula 7088-B de fecha 17/3/2005 y Modif. Matrícula 7088-B1 de fecha 23/12/2010, Sres. Juan Ignacio Sans DNI 8.598.041 y Norma Elsa Godoy DNI 11.973.937 acuerdan aumentar el capital social en $ 170.000 integrados en su totalidad mediante aportes de bienes muebles por parte de los socios, conforme da cuenta el inventario que forma parte del presente acuerdo. Por acta del 29/6/2011 los socios modifican la Cláusula Quinta del contrato constitutivo quedando redactado así: "El capital social esta constituido por $ 180.000 representado por 180 cuotas, valor nominal $ 1000 c/u, las que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad por los Sres. Socios mediante aporte originario y ampliación de capital con aportes de bienes muebles, en la siguiente proporción: el socio Juan Ignacio Sans tiene y le pertenecen 147 cuotas sociales y la socia Norma Elisa Godoy tiene y le pertenecen 33 cuotas sociales. Oficina, 29/7/2011. Juzgado 33ª Nom. Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 6.

N° 19304 - $ 68

KARMA S.R.L.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, en los autos caratulados "Karma S.R.L. - I.R.P.C. Solicita Prórroga del Término Societario" en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, hace saber de la prórroga de duración de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Karma S.R.L., dispuesta por instrumento de fecha 21 de marzo de 2011 de acuerdo al siguiente detalle: "...Abierto el acta con la presencia de todos los socios, lo que da a la reunión el carácter de unánime. Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad ampliar el término de la Sociedad por cinco años..." Dr. Rolando A. Guadagna (Juez) Dr. Martín Lorio (secretario). Río Cuarto, 27 de julio de 2011.

N° 19223 - $ 56

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 17 de noviembre de 2010, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579 (Presidente) Marcelo Alejandro Otero DNI N° 17.105.789 (vicepresidente) Directores Suplentes: Werner Hulsken DNI N° 20.395.308, todos los anteriores por el término de dos ejercicios. Río Cuarto, veintiséis de julio de dos mil once. Firma: Presidente.

N° 19241 - $ 40

TERMINI S.A.

Edicto ampliatorio de “TERMINI S.A.” rectificar el DNI del socio Eduardo Luis Borgogno, siendo el correcto D.N.I. 10.510.213. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (01) y un máximo de Tres (03), electo/s por el término de tres (03) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

N° 19361 - $ 50.-

ESTABLECIMIENTO BOSQUE ALTO S.A.

Constitución de Sociedad

Rectifica Publicación N° 13092 del 13/6/2011

Donde dice: "Contrato Constitutivo: del 30/5/2011..." Debe decir: "Contrato Constitutivo: del 28/3/2011...".

N° 19408 - $ 40